

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57427 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 487/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JORGE PUIGORIOL SALA, S.A., con NIF A08962748, con domicilio en paseo de Riera, n.º 1, de Teià.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 13 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A180071703-1